



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 07 de mayo de 2009

Expediente N° 24835/08

RES-D-EXA: 150/2009

VISTO:

El pedido de expedición de diploma de Analista Química presentado por la Srta. Barutti, Marta Estefanía Lib. Univ. N°: 202.119;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular a fojas 27 del expediente de referencia;

El informe de la Dirección de Alumnos de fojas 27 vuelta.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 1° de la Resolución 464/98, el que quedará redactado de la siguiente manera: acordar reconocimiento automático, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 relativas a cambios de planes de estudios, a la Srta. Marta Estefanía Barutti Lib. Univ. N°: 202.119, de acuerdo al siguiente detalle:

Licenciatura en Química Plan 97 <u>Título intermedio: Analista Químico</u>	por	Licenciatura en Química Plan 87
Matemática 1	por	A.L.G.A.
Fundamentos de Química I	por	Fundamentos de Química I
Fundamentos de Química II	por	Fundamentos de Química II
Matemática 2	por	Análisis Matemático I
Inglés	por	Inglés
Física 1	por	Física I

ARTÍCULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el día 22/09/08, fecha en que rindió su última asignatura.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Dirección de Alumnos y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.-

fa

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS